



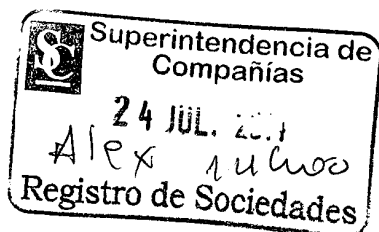
Compañía de Carga Pesada **TRANSCAMINITOS S.A.** Servicio a Nivel Nacional

RESOLUCIÓN: SC.IJ.D.JC. / Q. 11.004033 / R.U.C. 1792355818001 CONSTITUIDA EL 9 DE SEPTIEMBRE 2011

31025

Quito, 23 de Julio del 2014

Quito



Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
Presente

De mis consideraciones:

En cumplimiento a las resoluciones emitidas por la Superintendencia de Compañías para la presentación de los estados financieros, adjuntamos los documentos descritos a continuación:

- Informe de Gerente año 2012
- Informe de Comisario año 2012
- Copia legible del Registro Único de Contribuyente (RUC)
- Notas a los Estados Financieros año 2012
- Acta de la Junta General año 2012

Sin otro particular al que hacer referencia, le saludamos.

Atentamente,

[Handwritten signature]

Edgar López.
GERENTE GENERAL



EL/JA
Adjunto: lo indicado



23 JUL 2014

Sr. Santiago Rodríguez N.
C.A.U. - QUITO

*Gerente 12 -
Comi 12 -
Rec 12 -
Acta 12 -*



Compañía de Carga Pesada
TRANSCAMINITOS S.A.
Servicio a Nivel Nacional

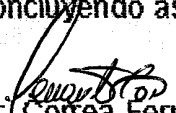
RESOLUCIÓN: SC.IJ.DJC. / Q. 11.004033 / R.U.C. 1792355818001 CONSTITUIDA EL 9 DE SEPTIEMBRE 2011

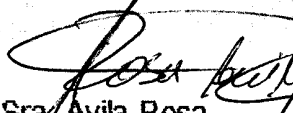
ACTA No 7 JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE CARGA PESADA PESADA TRANSCAMINITOS S.A.

En la ciudad de Quito a los treinta días del mes de marzo del año dos mil trece, siendo las nueve horas con treinta minutos, se instala La Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía de Transporte Pesada TRANSCAMINITOS S.A., dirigida por el señor Edgar López Gerente de la Institución, quien previamente al instalar la Junta General ordena a secretaria se de lectura a la Convocatoria. La misma que textualmente dice: Quito, once de marzo del dos mil trece. **CONVOCATORIA.- SE CONVOCA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANSCAMINITOS S.A.** De conformidad con la Ley de Compañías y nuestros estatutos se convoca a junta general ordinaria de accionistas para el día sábado treinta de marzo del presente año, a las nueve horas, en las oficinas de nuestra entidad ubicadas en la calle Cristóbal Acuña Oe3-135 u Ulloa primer piso, para tratar el siguiente orden del día: **1.-**

Constatación del quórum. 2.- Lectura y aprobación de los informes de presidencia, gerencia y comisario. **3.-** Lectura y aprobación de balances y anexos del ejercicio económico correspondiente al periodo dos mil doce. **NOTA.-** De manera especial y obligatoria se convoca a la señora Cevallos Sofía, Comisario de Cuentas, se dará inicio a la hora señalada y sus resoluciones serán de estricto cumplimiento para todos. Tanto los informes económicos y anexos se encuentran en las oficinas de la Institución a disposición de los señores accionistas. Atentamente, señor Edgar López Gerente. Se procede a tratar el primer punto del orden del día.

1.- Constatación del quórum.- Secretaria informa que existe el quórum reglamentario. Se pasa a tratar el segundo punto que dice: **2.- Lectura y aprobación de los informes de presidencia, gerencia y comisario de cuentas. Informe de presidencia.-** Se procede a dar lectura el informe, el mismo que es aprobado por la junta de accionistas. **Informe de gerencia.-** De la misma manera se procede a dar lectura el informe del señor gerente, quedando aprobado por unanimidad. **Informe de Comisario de cuentas.-** Del mismo modo se da lectura el informe de la señora comisario de cuentas siendo aprobada, quedando aprobados los informes por la junta general los mismos serán presentados en la superintendencia de compañías. Se procede a tratar el tercer punto que dice: **3.- Lectura y aprobación de balances y anexos del ejercicio económico correspondiente al periodo primero de enero al treinta y uno de diciembre del dos mil doce.-** La señora contadora procede a dar lectura el balance económico dos mil doce, el mismo que es aprobado por unanimidad de los presentes, concluyendo así el orden del día.


Sr. Correa Fernando
PRESIDENTE


Sra. Avila Rosa
SECRETARIA AD-HOC

Siendo las doce horas se reinstala la Junta con la única finalidad de dar lectura el acta respectiva la misma que es aprobada sin modificación alguna.


Sr. Correa Fernando
PRESIDENTE


Sra. Avila Rosa
SECRETARIA